BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 68/2019

Asunción, 14 de octubre de 2019

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACION – ID N° 360.123. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1

En el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), numeral 18, el apartado "d) Capacidad técnica" queda redactado de la siguiente manera:

d) Capacidad técnica:

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los Oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones a efectos de constatar su capacidad técnica:

- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad emitida mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la boleta del servicio respectivo. Durante ese período, correrá a cargo del Proveedor, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio.
- Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico especializado en equipos de radio comunicación digital a efectos de la realización de los servicios contratados.
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y de la Constancia de estar inscripto y habilitado por la CONATEL, así como también el Currículo Vitae del personal propuesto como Encargado Técnico, que cuente con experiencia técnica para la coordinación y verificación de los servicios de mantenimiento. El BCP se reserva el derecho a verificar la información incluida en dichos documentos.

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JORGE DAVALOS
Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 68/2019

PUNTO 2

En el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, el numeral "1. Especificaciones Técnicas", queda redactado de la siguiente forma:

1. Especificaciones Técnicas

Los trabajos a ser contratados corresponden a mantenimiento correctivo de los equipos y/o sistemas del Banco Central del Paraguay (en adelante BCP) que se detallan en la presente Sección e incluirán el mantenimiento del hardware y el software de los mismos, con la mano de obra e insumos que se requieran al efecto.

Los repuestos a proveer e instalar deberán ser originales de la marca del equipo y/o del sistema objeto del mantenimiento.

El Proveedor deberá realizar todas las acciones necesarias, en concordancia con las instrucciones dadas por el fabricante y/o proveedor de los equipos y/o sistemas, para lo cual debe estar en total conocimiento del contenido de los Manuales de Uso y Mantenimiento de los mismos.

Serán realizadas reparaciones y cambios de piezas, componentes o repuestos, por vencimiento de su vida útil o porque se hayan evidenciado fallas de funcionamiento o a causa de fallas detectadas en el sistema.

Los trabajos de mantenimiento serán realizados por evento y a solicitud del BCP vía correo electrónico. El Proveedor deberá acudir al BCP a efectos del relevamiento del servicio a realizar en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la solicitud realizada por el BCP por escrito (correo electrónico). Desde la fecha que asista tendrá un plazo de 7 (siete) días hábiles para la realización del servicio, salvo que el área administradora del Contrato indique otro plazo.

En caso de que los equipos requieran reparaciones mayores y/o de carácter urgente, el Departamento de Seguridad podrá requerir al Proveedor el remplazo de los equipos objeto de mantenimiento por otros de similares características de propiedad del Proveedor, en calidad de préstamo, hasta que los inconvenientes y/o fallas sean solucionados.

El Proveedor deberá contar con el personal técnico especializado en equipos de radio comunicación digital a efectos de la realización de los servicios contratados. Los trabajos deberán ser realizados bajo la dirección de un Encargado Técnico, que indefectiblemente deberá estar inscripto y habilitado por la CONATEL con experiencia técnica suficiente para la coordinación y verificación de los servicios de mantenimiento, debiendo adjuntar el Oferente los siguientes documentos: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y de la Constancia de

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JORGE DAVALOS
Encargado de Despacho
Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 68/2019

estar inscripto y habilitado por la CONATEL, así como también el Currículo Vitae del personal propuesto como Encargado Técnico. El BCP se reserva el derecho a verificar la información incluida en dichos documentos.
El BCP podrá solicitar al Proveedor el remplazo de su personal cuando éste a su criterio no se encuentre capacitado para la realización de los trabajos contratados, sin responsabilidad alguna para el BCP.

A continuación, se detallan los servicios a ser prestados:

Ítem	Descripción del servicio	Marca del equipo objeto de mantenimiento
1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base	HYT
2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backup.	HYT
3	Reparación de consola de despacho	HYT
4	Reparación de fuente de alimentación	HYT
5	Reparación de Cargadores	HYT
6	Reparación de Radio Base Central MD-786	HYT
7	Reposición de cargadores	HYT
8	Reposición de baterías	HYT
9	Reposición de antena de radio móvil	HYT
10	Reposición de antena elevada	HYT
11	Reparación de Radio Portátil PD 786G	HYT
12	Reposición de Estación Repetidora RD-986	HYT
13	Reparación Sistema de transferencia	HYT
14	Ajuste de frecuencia de estación Base	HYT
15	Reposición de Radio Portátil PD 786G	HYT
16	Reparación de UPS	APC
17	Asistencia técnica para software de integración del sistema de radio digital.	HYT

Compromiso de Confidencialidad

El personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que dicho personal podría acceder a información confidencial de la Contratante.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 68/2019

La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará posterior a la suscripción del contrato. El Departamento de Seguridad será la responsable de gestionar la firma de dicha documentación.
En caso que se incorporen otros funcionarios o empleados del Proveedor, el Departamento de Seguridad será la encargada de gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

Boleta de servicio
El Proveedor deberá emitir una Boleta de servicio por cada trabajo realizado, la cual contendrá la fecha, tipo de servicio realizado, repuestos remplazados, etc. Los términos de dicha boleta serán avalados por el Departamento de Seguridad.

PUNTO 3
En el Anexo E. Documentos de la Oferta, el inciso "V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada", queda redactado de la siguiente forma:

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
a)	Fotocopia simple del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año ..... para contribuyente de IRACIS. **(NO APLICA)**
b)	Fotocopia simple del IVA General de los últimos ....., para contribuyentes sólo del IVA General. **(NO APLICA)**
c)	Fotocopia simple del Formulario 106 del año ..... para contribuyentes del IRPC. **(NO APLICA)**
d)	Fotocopia simple del Formulario 104 del año ..... para contribuyentes de Renta Personal. **(NO APLICA)**
e)	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad emitida mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, por el plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de la boleta del servicio respectivo. Durante ese período, correrá a cargo del Proveedor, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, ajustes, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio.
f)	Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico especializado en equipos de radio comunicación digital a

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JORGE DÁVALOS
Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 02 – CD N° 68/2019

	efectos de la realización de los servicios contratados.
g)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y de la Constancia de estar inscripto y habilitado por la CONATEL, así como también el Currículo Vitae del personal propuesto como Encargado Técnico, que cuente con experiencia técnica para la coordinación y verificación de los servicios de mantenimiento. El BCP se reserva el derecho a verificar la información incluida en dichos documentos.
h)	Fotocopias simples de referencias satisfactorias y/o facturas y/o recepciones finales de clientes, como mínimo 2 (dos), correspondientes a la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas digitales de radio comunicación, en el periodo comprendido entre los años 2017 a 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

PUNTO 4

Se han modificado las fechas correspondientes a consultas, recepción y apertura de sobres - ofertas establecidas en el SICP.

Atentamente.

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE DÁVALOS
Encargado de Despacho
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay